

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA GUERRA

La cuestión predominante, tanto para las cancillerías como para el vivo interés de los pueblos, es ahora la guerra que súbitamente estalló entre Rusia y el Japón, aunque más ó menos prevista desde hace mucho tiempo.

Pero lo que nadie suponía era que tan pronto deflagrase esa explosión cuyas consecuencias no se pueden prever todavía, y que un comprensible movimiento de arrebatado de parte del Japón, le llevó á precipitar, sin tener bastante en cuenta los deberes internacionales. Su propio adversario, el imperio moscovita, fué el primero que quedó sorprendido por tal acto de audacia, como lo prueban los resultados favorables para el Japón, en los dos primeros combates navales de Port-Arthur y de Chemulpo, y en los cuales los rusos han dado pruebas de no estar aun suficientemente preparados para la lucha, fundando por ventura su imprevisión en un tal ó cual desden por la relativa pequeñez de su adversario.

Y así es, pues quien atiende solamente al número de combatientes de que pueden disponer las dos naciones beligerantes, no puede menos de clasificar de temerario el acto practicado por los japoneses. Son, de una parte, seiscientos mil hombres en duelo de muerte con-

tra tres millones. Las fuerzas rusas son cinco veces más numerosas, tienen por eso toda probabilidad de vencer. Mas... estudiada la cuestión en detalle, encontramos esta hipótesis con cierto número de restricciones.

En primer término, el material naval de los dos pueblos en lucha es próximamente igual, siendo la escuadra japonesa más homogénea y constituida por buques de guerra modernos. Tiene más movilidad que la rusa, y, como maniobra toda cerca de sus puertos y depósitos habituales de aprovisionamiento, sigue, que ella podrá siempre concentrarse con relativa facilidad en el teatro probable de operaciones, que debe ser siempre el mar Amarillo, mar del Japón y el estrecho de Corea.

La escuadra rusa, al contrario, formada por tipos bastante diferentes, es de suponer que no consiga nunca, durante la guerra, reunir los elementos de que dispone en Port-Arthur, con los de Wladivostok y del Baltico, porque á ello se oponen los tratados internacionales.

En tierra puede Rusia movilizar millones de soldados, es cierto, y hacerlos transportar rápidamente

por el ferrocarril transiberiano al teatro de operaciones. Pero esos millones de soldados tienen que conservarse diseminados por una área enorme de territorio, al través de la cual desempeñan la misión de mantener en obediencia numerosas tribus y pueblos que no están todavía asimilados por la civilización moscovita, y en los cuales fermenta el espíritu latente de revolución. Desguarnecer de tropas esas provincias sería invitarlas á la rebelión. Ya el fenómeno se empieza á manifestar en Mandchuria, en Mongolia y en Macedonia, pudiendo venir á manifestarse también en Polonia, y por un fenómeno reflejo venir á reencender la eterna cuestión de los Balkanes y determinar una conflagración europea. Se ve pues que Rusia no podrá con seguridad, concentrar en la frontera de Corea, más que la cuarta ó quinta parte de su ejército, en cuyo caso se ira á encontrar con otro poco inferior al suyo que puede bien defenderse y cubrir excelentemente sus posiciones.

No sabemos aun cual será el objetivo del Japón, más es de presumir que este consistirá en debilitar el poder naval de Rusia en el Extremo Oriente de tal manera, que esta no pueda más disputarle la posesión de los puertos de Corea, y mantenerla seguidamente en respecto en la frontera del Ya-lu, cesando así el peligro de ser absorbida por la he-

gemonia moscovita, esta riquísima península.

Si es este su plan, las ventajas estratégicas serán todas suyas; y, difícilmente, en este duelo gigante, Rusia podrá llevar la mejor parte. Si por el contrario, engreídos por la vanidad de los primeros triunfos, los japoneses persistieren en la ofensiva también por tierra, como ya lo han intentado en las proximidades de Chefu y Port-Arthur, serán fatalmente aplastados. Ahí el poder de Rusia, maniobrando con su centro de operaciones sólidamente establecido en Mukdem, los batirá fácilmente. Y, cuando para acudir á los primeros reveses, los japoneses hicieren aproximar á tierra, á oeste, el grueso de su escuadra, podrán entonces los navíos rusos, con el mar más desembarazado, intentar un desembarco al Este en cualquier puerto japonés servido por ferrocarril, y cayendo sobre Tokio, herir de muerte á su adversario en el propio corazón del país.

¿Que consecuencias políticas podrá traer para Europa la guerra actual?—La actitud de las potencias es de *recelo expectante*. Todas las grandes naciones, travadas en una larga complejidad de intereses y enredadas en una no menor complicación de tratados y alianzas, hacen un nutrido juego diplomático con los Estados Unidos á la cabeza, para circunscribir la lucha aquellas dos naciones rivales. Alemania recela

—65—

ticulares.

Art. 387. Las denuncias de las contravenciones se harán directamente por cualquier persona, y de oficio, por todos los agentes municipales.

ARTÍCULO ADICIONAL. Quedan derogadas las antiguas Ordenanzas de esta ciudad, de 6 de Diciembre de 1862, y cuantas disposiciones de carácter local hayan dictado con posterioridad en lo que las presentes contravengan.

### Disposiciones transitorias.

Primera. Con arreglo á lo prescrito en el art. 76 de la Ley Municipal, estas Ordenanzas se someterán á la aprobación del Gobernador civil de la provincia, de acuerdo con la Diputación provincial.

Segunda. La Alcaldía dictará en su día los bandos procedentes, para hacer cumplir cuanto se consigna en estas Ordenanzas.

Tercera. Un ejemplar de la edición oficial firmada por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, se conservará en su archivo y servirá de original para todos los efectos legales.

Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Rodrigo. Aprobado este proyecto por el Ilustrísimo Ayuntamiento en sesiones de 26 de Noviembre de 1902 y 16 de Septiembre de 1903, extraordinarias, ratificadas en las ordinarias siguientes.—El Alcalde Presidente, *Luis Taravilla*.—P. A. D. I. A. El Secretario, *Daniel Hernández*.

El proyecto de Ordenanzas municipales inserto, fué aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 13 de Octubre de 1903, previo informe favorable de la Comisión correspondiente de la Excm. Diputación provincial aprobado por ésta y comunicado á dicha autoridad, la cual lo transcribe á esta Alcaldía en mencionada fecha.

el *peligro amarillo*, pero Inglaterra preocupase primero con el *peligro eslavo*, al cual está haciendo frente en todo el mundo, especialmente en Asia.

Confesemos que cualquiera de los peligros no deja de ser grave para la civilización occidental y por eso de desear es que el conflicto se termine cuanto antes, circunscrito al campo donde actualmente se debate.

## FERROCARRILERIAS

De nuevo vuelven á crearse dificultades al público y comercio en la estación férrea de esta ciudad.

No tratamos de las molestias á que el público se somete con la exigencia de billetes de andén para luego no tener sala de espera en condiciones, ni á la falta absoluta de alumbrado etc., etc., nos referimos á las dificultades ridículas, que para la retirada de mercancías se presentan al comercio.

Bastaba antes estampar en el talón un sello de una casa comercial para hacer la entrega de la mercancía como siempre se ha hecho, pero hoy se exige el endose, firma y sello, y de no hacerlo así el consignatario se ve privado de recoger lo que es suyo, por dificultades creadas por la compañía porteadora á quien paga y muchísimas veces con esceso.

Varias son las disposiciones que hay en nuestra legislación todas encaminadas á facilitar las operaciones del comercio con las compañías de ferrocarriles, pero todas son letra muerta cuando de la línea de S. F. P. se trata.

Con esta compañía sin duda no rezan las leyes españolas. En la estación de Ciudad Rodrigo se ponen trabas y dificultades y en el mismo día y en iguales condiciones, en Fuentes de Oñoro se hace todo lo contrario.

Esta compañía admite como buenos los endoses de unos talones y les concede los derechos que tiene, abonando reclamaciones á que la falta del contrato de transporte por parte de la compañía dió lugar, y en cambio en *iguales condiciones* en otro talón, origina la falta de la compañía también, otra reclamación, y de esta hay que ventilar el derecho en los tribunales de justicia.

En tanto damos conocimiento á nuestros lectores, con todos los detalles, de cuantos abusos denunciarnos, rogamos á la Inspección del Estado, vele por los intereses del comercio y el público, y haga entender á los Jefes más ó menos *altos* de la compañía de Salamanca á la Frontera de Portugal, que las órdenes interiores de la compañía, en nada pueden variar la legislación del Estado para todas las compañías españolas de ferrocarriles.

## Ayuntamiento

### Sesión ordinaria del día 5.

Preside el señor Alcalde con asistencia de los concejales señores González, Martínez, San José, Cid, Lucas, Guitián, Montero, Alaejos, Moro Zato y Melchor Martín.

Después de la aprobación del acta anterior, manifestó el señor Alcalde la necesidad de pedir al Ilustre Cabildo autorización para que los to-

ques de alarma y otros que se venían haciendo con la campana del Ayuntamiento, se hagan con la campana *gorda* de la Catedral, mientras aquella esté desmontada; que á la Sociedad de Bomberos se dé un voto de gracias por los buenos servicios prestados por el Cuerpo Activo en el incendio de la calle del Rastrillo y que se le conceda una gratificación por la guardia prestada después del siniestro; que al Comandante se le otorgue el título gratuito de Inspector de incendios, y se proceda á la adquisición de más manga. Así quedó acordado por unanimidad.

El señor Lucas pide que á los sacristanes de las parroquias se les conceda también una gratificación por el toque de campanas en los casos de alarma, pudiendo ésta consistir en médico y botica. Pasó á informe de la comisión correspondiente.

Manifiesta la Presidencia que se ha preocupado con el alza del precio de los granos y dá cuenta de haber citado al gremio de panaderos, prometiéndole estos dar el pan con arreglo al precio del trigo. Que les ha propuesto la supresión de los puestos de venta á lo que han accedido, y que si estos no se ponían de acuerdo é intentaban abusar, ya estaban hechos los trabajos para la creación de una tahona reguladora, con empleados y panaderos por cuenta del municipio.

Que había también practicado gestiones cerca de los poseedores de granos y procedido á la formación de estadística para averiguar la cantidad que había en la población, sabía ya que solo en siete casas ascendía la existencia á 3.692 fanegas de trigo candeal, 888 de barbilla y 443 de

centeno. Dice que la mezcla del centeno con el trigo, siendo aquel bien limpio, no perjudica la salud y que por lo tanto en caso de continuar el alza en el precio del trigo, se debe autorizar aquella.

Propone la adquisición de 1.000 fanegas de trigo por cuenta del Ayuntamiento, para vender en pequeñas cantidades á la clase jornalera, y después de haber manifestado el señor González que no había necesidad de ello, en virtud de haber suficiente trigo para el consumo de la población, y el señor Montero manifestar también que él "como concejal ó como particular, con su crédito ó con su fortuna, estaba dispuesto á garantizar la compra del trigo que necesitase el Ayuntamiento para atender á los gastos de la población," se acordó nombrar una comisión presidida por el señor Alcalde y compuesta de los señores González, Montero y Alaejos, para resolver lo que deba hacerse y ejecutarlo en caso de que siga el alza.

Se procede á la lectura de una comunicación del jefe de la Guardia civil en la que se pide el arreglo del cuartel de Santo Domingo; después de alguna discusión en que el señor Martínez manifiesta que para el benemérito instituto está presupuestada la cantidad de 750 pesetas y se les concede además la introducción gratuita de consumos, se acuerda contestarle que puede disponer de la cantidad citada para el alquiler de una casa que reúna las condiciones, sintiendo el Ayuntamiento no poder desde luego acceder á sus pretensiones. Además, se procede á la lectura de dos solicitudes, una de don Arturo Portela en que pide permiso para

-66-

## APÉNDICE NÚMERO PRIMERO

### Primer Distrito de la Ciudad.

*Su distribución en barrios.*

CATEDRAL.—Plaza Mayor, Campo del Lino, Plaza de Béjar, Toro, Cadimus, Enlosado, Amayuelas, Plaza de San Salvador, Plazuela de Herrasti, Estacadilla, Campo de San Vicente, Peña, Campo del Gallo y Talavera.

CASTILLO.—Estanco, Lirio, Rincón de la Pasión, Pendavales, Granadilla, Templo, Castillo, Libertad, Campo del Barro y Colada.

CAMPO FRIO.—Madrid, Plazuela de San Isidoro, Campo Frio, Cuatro Calles, Granada, Medina, Sepulero, Muralla, Calduebla, Arcó y Rua del Sol.

CAMPO CARNICEROS.—Campo Carniceros, San Juan, Campo del Trigo, Zurradores, Vicioso, San Pelayo, Gigantes, Campo del Pozo, Colegios y Correo Viejo.

### Segundo Distrito del Arrabal de San Francisco.

SANTO DOMINGO.—Laguna, Lázaro, Fuente Nava, Peramato, Parra, Cárcabas y Santo Domingo.

SAN CRISTOBAL.—Campo de San Cristobal, Boladero, Santa Clara, Valera, Rastrillo, Campillo de Salazar y Rollo.

SAN ANDRES.—San Antón, Cortina, Carámbana, Caños y Canal.

SAN FRANCISCO.—Don José María del Hierro, Santa Elena, Don Juan Arias, Chabarcón, San Francisco, Fray Diego y Estación.

SERRANOS.—Palomar, Ibanrey, Caseta de la vía, Castellanos, Serranos, Valdecarros, Colmenar de idem, Sierra de Camaces, Capilla de la Sierra, Chamorrilla, Pedropulgar, Tejarejos y Tejar y Matahijos.

SAN GIRALDO.—Gallinero, Caseta de la vía, Sierra Te-

-67-

rralva, Prado de Valdenovillos, Huerta de San Giraldo, San Giraldo, San Giralduillo, Tejares, San Agustín, Medias Fuentes, Serradilla de Renchojo, Peronilla y Caseta caminero.

VALDECARPINTEROS.—Valdecarpinteros, Caseta de la vía, idem del caminero, Aceñuela y Villoria.

PEDROTORO.—Pedrotoro, Vallicos, San Román, San Románito, Puerto. Valdio de Atalaya, Rabida, Valverdejo, San Miguel y Casasola.

CANTARRANAS.—Huertas de Cantarranas, Sanjuanejo, Manco, Valle. Giera y Ventosa, Soto, Cantarinillas, Gazapos y Macarro.

CARIDAD.—Caridad, Molinos de idem, huertas de Brocheros, idem de Valhondo, Larraz, Polvorines, Valdecarros, Tejar, huerta del Piojo, huerto de los Cañitos y Aceña de Barragan.

BOCACARA.—Pueblo agregado á este Ayuntamiento.

### Tercer distrito del Arrabal del Puente.

ORIENTE.—Rio, Armona, Regato, Pescadores, huerta de la Toma, Mendez, Oriente y Higuera.

PONIENTE.—Alamo Grande, Alamo Chico, Iglesia, Corralillo y Barreros, Huertas de Santa Cruz, Tenerias y Alameda Vieja.

CASABLANCA.—Casablanca, Fresno, Fuenlabrada, Campanilla, Pedro-Tello, Casasolilla y Valdespino de Abajo.

DEHESA AGUEDA.—Dehesa Agueda, huertas y viñas de la Dehesa de Agueda, Conejera, huertas de Conejera y Fábrica de Carabeo.

## ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de los señores suscriptores de fuera de esta ciudad, que por la Administración de este semanario, se han puesto en circulación los recibos que tengan pendientes de pago, rogándoles los hagan efectivos á quien los presente, por ser persona autorizada al efecto.

## NOTICIAS

Per la Audiencia territorial de Valladolid, ha sido confirmada la sentencia dictada por este Juzgado de Instrucción, declarando en su consecuencia haber lugar al retracto de una casa sita en el Campo del Pozo de esta ciudad, y condenando al comprador don Toribio Montero González, á que dentro del tercero día otorgue á favor del retrayente don Romualdo Sánchez Martín, la correspondiente escritura de venta de la expresada casa, recibiendo en el acto el importe de los gastos que le sean de legítimo abono, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio á su costa.

En la noche del día 2 falleció en Madrid, á donde había ido en compañía de su madre á consultar sobre la enfermedad que venía padeciendo, la hermosa niña de doce años Luz Escanilla, hija de nuestros buenos amigos don José y doña Victoria, á los cuales acompañamos muy de veras en su justo dolor.

El alcalde de Peñaparda comunicó al Gobierno civil de la provincia, que el secretario de aquella Corporación municipal don Bernardino Pedraza, se ha ausentado de la localidad, ignorándose su paradero, sin haber hecho entrega de documento alguno, siendo con tal motivo grandes los perjuicios que se están irrogando á la administración municipal y demás servicios públicos.

El Gobernador señor Torres Villanueva, ha dispuesto que se procure por dicha Alcaldía averiguar el paradero del señor Pedraza y que desde luego se incaute la autoridad local del archivo municipal, documentos, libros y enseres de la Secretaría, con intervención del Juzgado municipal, formándose inventario en legal forma, para en su día darle vista al interesado si es que llega á presentarse.

## FONDA UNIVERSAL

plato del día

Ternera con alcachofas.

CALLE DE SAN JUAN, 1

Ha fallecido en Buenos Aires, don Pablo Osorio, quien por algún tiempo ejerció el cargo de maestro de la escuela de niños en el Arrabal del Puente de esta ciudad.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Han sido recogidos por los dependientes de la autoridad, unos pesos ilegales á dos turroneas y una reevendedora, siendo por este motivo multados por la Alcaldía.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo don José Puig, notario público de esta ciudad, á quien deseamos muy de veras su pronto restablecimiento.

Mañana á las diez y media se celebrará una misa solemne en honor del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino en el Seminario Conciliar.

Tiene la particularidad esta fiesta religiosa con que los teólogos de dicho Seminario honran á su patrono el ser la primera que se celebra en esta ciudad en «Canto Gregoriano», de acuerdo con las recientes disposiciones del Sumo Pontífice.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, 1 y 2.

¿Precisa usted mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarrestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franelas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigos para señoras y capas para caballeros desde 25 pesetas á 100 pesetas una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sábanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, mantelerías, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

En la compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal empezará á regir desde el 15 del corriente, la tarifa especial local número 9 de pequeña velocidad, aprobada por Real orden de 29 de Enero último, para el transporte de traviesas y troncos de pino, cuya longitud no exceda de tres metros.

El martes salió para Guarda, parte de la compañía que dirigen los señores Muñoz y Ortega y que durante la última temporada actuó en el Teatro nuevo.

Se encuentra en Madrid con el fin de pasar una temporada en compañía de su familia, doña Gertrudis Aparicio.

Por la Guardia civil de puesto en Fuente de San Esteban, han sido entregados convictos y confesos al juez municipal de Boada, los individuos Juan Domingo Hernández ó Hipólito Calvo, que en unión de Francisco Moro, habían efectuado un robo de trigo, jamones y varios embutidos hasta 46 kilogramos, en el pueblo de Casasola.

Desde hace algunos días se halla en Fuenteguinaldo en unión de su familia, nuestro querido amigo y compañero don Federico Sánchez-Manzano y Contreras.

Se encuentra un tanto restablecido del accidente sufrido en carnaval, nuestro particular amigo don Esteban Morales.

El miércoles último armaron una bronca monumental en el Arrabal de San Francisco, tres quinquilleros adoradores de Baco, dando con sus huesos en la prevención.

Los precios de los granos en el último mercado celebrado en Cantalapiedra han sido los siguientes:

Trigo, de 50 á 52 reales y medio las 94 libras.

Centeno, de 36 á 37 id. las 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 id. la fanega.

Algarrobas, de 31 á 32 id. id.

Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

Id. de 2.ª á 18 y medio.

Id. de 3.ª á 17 y medio.

Compras, á la expectativa.

Tiempo, de frio y nieves.

Aspecto de los campos, bueno.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Ayuntamiento de Villavieja, don Gabriel Martín.

En la Ordenación de Pagos se han despachado las nóminas correspondientes al mes de Febrero, del Magisterio de la provincia de Salamanca.

## CULTOS

Día 6 de Marzo.—Domingo—Dominica 3ª de cuaresma—Santos Victor y compañeros mártires, San Basilio y San Olegario, obispos.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito semidoble y color morado

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y sermón; las á once misa rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y otra rezada á las diez.

Por la tarde á las tres, fiesta mensual á Nuestra Señora del Rosario

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Por la tarde á las tres, Santo Rosario y Via-Crucis.

Se vende la casa sita en la calle de San Juan, número 19.

Darán razón en la zapatería de Jacinto Ledesma, y en el Arrabal de San Francisco en la de Mariano de Espis.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—41

CASA DE Servicio Permanente

Servicio Permanente CASA DE

## Adolfo de Torres y Hermano DE MÁLAGA

Fabricantes del renombrado CYCLIST-BRANDY (superior al mejor Cognac) y del Gran Licor NEVADINA, en su deseo de proporcionar ventajas á su numerosa clientela, han concebido una idea que ponen hoy en práctica.

Desde hoy al 10 de Noviembre del año actual, todos cuantos pedidos den cumplimiento y sean pagados en el tiempo convenido, serán objeto de un REGALO que bien puede ser su importancia de un valor hasta de MILLONES DE PESETAS.

Por cada 25 pesetas que importe cada pedido de nuestro Cyclist-Brandy marca «Coronas» y «Extra muy viejo», y Nevadina, REGALAREMOS: Un recibo numerado y aquel que resulte igual al agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el último sorteo de Noviembre del presente año, le dará derecho para cangearlo en esta casa por CINCO DÉCIMOS de la referida Lotería que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de este mismo año. Así mismo, aquel cuyo número sea igual al agraciado con el segundo premio, tendrá derecho á cangearlo por DOS DÉCIMOS y últimamente el número agraciado con el tercer premio podrá cangearlo por UN DÉCIMO. Todos del sorteo llamado de Navidad

Como además del CYCLIST-BRANDY y NEVADINA, tiene esta casa más artículos, según puede verse por su Catálogo de precios, es justo que aquellos clientes que no consumen los ya referidos artículos gocen de este regalo y en su consecuencia por cada CINCUENTA PESETAS que importe cada pedido que cumplimenten hasta la fecha indicada de todos los demás artículos, REGALARÁN también un recibo numerado que dará las mismas ventajas.

A pedir pues, de los artículos de la casa de Adolfo de Torres y Hermano, de Málaga, ahora que alguno pueda muy bien hacerse rico.—Málaga Febrero de 1904.

Para encargos en Ciudad Rodrigo y su partido entenderse con JESUS GARCIA ROMERO, (Café de «La Panera»).

SE VENDEN dos Casas, sitas en la calle de la Colada números 12 y 14, y un Corralon contiguo á las mismas. Para su adquisición entiéndanse con su dueña, Sra. Viuda de D. José Forn, que habita en ellas.

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.

SE TRASPASA la acreditada tienda de Ultramarinos, establecida en ésta Ciudad hace 25 años, y actualmente en la calle del Estanco número 8, con todos los utensilios y vivienda.

Para informes, dirigirse á su dueño NICOLAS RAMOS, que habita en la misma,

Se vende la casa sita en la Calle de la Canal, (extramuros) conocida con el nombre de POSADA DEL SOL, del precio y condiciones entenderse con su dueño Gerardo Vicente.

El día 18 de Febrero desapareció de Villar de Ciervo una yegua blanca, de siete cuartas de alzada y cerrada.

Su dueño Benito Vicente Baez, que vive en dicho pueblo, gratificará á la persona que se la entregue.

Proveedores de la Real Casa de España **A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA** Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

## Talleres de marmolista y escultura DE ANTONIO DA SILVA PRÓA É FILHOS FIGUEIRA DA FOZ—PORTUGAL

Premiados en todas las Exposiciones de Portugal y extranjero á que han concurrido, con medalla de oro.

Ejecución esmerada en panteones, capillas, lápidas, monumentos y toda clase de trabajos de escultura, tanto en marmol como en piedra común, encargándose, si así se desea, de la colocación.

Envíanse toda clase de detalles y se trata en cualquier punto directamente.

La economía, prontitud y esmero en la ejecución de nuestros trabajos son bien conocidos pudiendo competir ventajosamente con todos los de su clase.

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1 Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza ESPECIALIDAD EN LUTOS

## Almacén de vinos

# Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

ELJARSE BIEN: JIGANTES, 5

## Todo el mundo lo dice y es verdad.

Nadie vende tan barato, ni tiene tanto surtido como SALVADOR BAZAN en su establecimiento de la Plaza de Béjar, número 7, Ciudad Rodrigo; y lo prueba la grandísima fama que ha alcanzado.

Entre los infinitos artículos que hay en dicho establecimiento, voy á detallar algunos de ellos:

Cortes de vestido de pañete liso de OCHO VARAS en todos los colores á DIEZ PESETAS.

De gergas, en los mismos colores y de igual número de varas, también por DIEZ PESETAS.

En franelas, tanto para camisas como para vestidos, hay que ver el surtido que presenta.

Toquillas y mantones tiene una inmensidad: basta con decir que de los últimos los tiene de lana hasta por DOS PESETAS.

Merinos negros, propios para manteos, sotanas y dulletas y en color café para hábitos de las Teresianas.

Telas blancas, desde un real hasta 48 reales la vara.

PARAGUAS DESDE SEIS REALES EN ADELANTE

Se acaba de recibir el surtido completo de artículos novedad para cajas fúnebres que también he de vender á bajos precios.

Ya lo sabeis: **SALVADOR BAZÁN** PLAZA DE BEJAR, CIUDAD RODRIGO.

## VENTA

Por la testamentaria de don Francisco Adon, se hace la de una casa, sita en la calle de las Cárcabas, número 14, (Arrabal de San Francisco).

Para el precio y condiciones, informarán en la imprenta de este periódico.

GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes especialidad RON SAN LUIS

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

VEGETAL AZGAR

CONTRA LA CALVICIE

Único producto que hace brotar el cabello y evita su caída. Gratis á los incrédulos, mediante contrato. Éxito extraordinario.

Único representante en Ciudad Rodrigo, CECILIO FERNANDEZ, peluquería, calle de Madrid, 7.

Á los Sres. **Sacerdotes** Cédulas de examen y comunión

En la Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado, Plaza Mayor 22, se hacen á precios económicos.

EN LA RELOJERIA de Eustaquio Calleja PLAZAMAYOR, NÚM. 11 Fonógrafos á 50 pbs.